**UNIVERSIDAD AUTONOMA “JUAN MISAEL SARACHO”**

 **DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA**

**RESUMEN EJECUTIVO**

Informe de Auditoria Interna U.A.I. Nº 16/2014, correspondiente a la Auditoria Operacional a los programas ofertados por el departamento de posgrado sobre la eficacia, eficiencia y economía en la formación de profesionales con excelencia para contribuir a la consolidación del sistema nacional del posgrado, a partir de la diversificación de la oferta y en la impartición de programas de posgrado en correspondencia con las exigencias del entorno, en el periodo del 2011 al 2013, ejecutada en cumplimiento a requerimiento realizado por la Contraloría General del Estado, dentro de las horas no programadas del POA-2014 de la Dirección de Auditoria Interna.

El objetivo del examen es emitir una opinión independiente sobre la eficacia, eficiencia y economía en la formación de profesionales con excelencia para contribuir a la consolidación del sistema nacional del posgrado, a partir de la diversificación de la oferta y en la impartición de programas de posgrado en correspondencia con las exigencias del entorno.

El objeto del examen es la documentación que respalda las actividades desarrolladas por el Departamento de Posgrado de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, en la formación de profesionales con excelencia, para contribuir a la consolidación del sistema nacional del posgrado,a partir de la diversificación de la oferta y dictado de los programas de posgrado (Diplomados, Especialidades y Maestrías), y en correspondencia con las exigencias del entorno social, enmarcados y consistente con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo periodo de 2006–2011, el Plan Nacional de Desarrollo Universitario y el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional; detallados como sigue: Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, Programa de Operaciones Anual y Presupuesto de la Dirección de Posgrado, Plan de Mercado, Convenios Interinstitucionales, Programas de Posgrado, trabajos de tesis, sistema informático SAMA y otros.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

Para una mejor comprensión los resultados de la auditoría operacional se exponen en los siguientes puntos:

**EFICACIA**

De acuerdo a la evaluación de las operaciones relacionadas con la formación de profesionales, correspondiente a las gestiones 2011 al 2013, se concluye que la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, **ha sido eficaz**, toda vez que de un total de 606 alumnos inscritos en los programas de posgrados (seis diplomados), que fueron ejecutados, quinientos ochenta y cinco (585) alumnos equivalente al 97%, concluyeron el programa con la defensa de tesis y en el plazo establecido.

**EFICIENCIA**

De acuerdo a la evaluación de las operaciones relacionadas con la Diversificación de programas de Posgrado, correspondiente a las gestiones 2011 al 2013, se concluye que la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, **ha sido eficiente**, toda vez que tomando como año base la gestión 2011, la Universidad ha diversificado su oferta de programas de posgrado en un total de (7) programas nuevos. Durante la gestión 2011 dos(2) programa nuevo, en la gestión 2012 tres (3) programas nuevos y en la gestión 2013 cuatro (4) programas nuevos.

**ECONOMIA**

De acuerdo a los resultados obtenidos en la evaluación delas operaciones relacionadas con la aplicación de los recursos presupuestarios, para la ejecución de los programas de posgrado, se concluye que los doce (12) programas de posgrados (iniciados y concluidos) llevados a cabo por la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, durante las gestiones 2011 al 2013, **han sido económicos**, en Bs2.044.101 equivalente al 44%, en relación a los importes presupuestados.

**ASPECTOS EMERGENTES DE CONTROL INTERNO**

* **Objetivos de gestión establecidos en el PEDI de la Universidad no han sido elaborados en consistencia con los objetivos estratégicos.**
* **Inexistencia de Actas de reuniones sostenidas para la planificación de oferta de programas de posgrado ni formalizan este proceso.**
* **Registro incorrecto en la ejecución presupuestaria de los gastos**
* **Inadecuada formulación del Programa Operativo Anual POA de la Dirección de Posgrado.**
* **Infraestructura, equipamiento y mobiliario de las aulas de Posgrado.**